

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Diciembre Primero (01) de Dos Mil Veintidós (2022)

Rad. No. 2022-0012-00
Comisorio: 001
Serie: COMISORIO
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandado: ADOLFREDO GONZALEZ BARRIOS

AUXÍLIESE Y DEVUÉLVASE a su lugar de origen.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la comisión conferida por el
Juzgado Promiscuo Municipal de Prado Tolima, el Despacho,

RESUELVE:

Primero: FIJAR la hora de las **Dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)**
del día **Viernes Veintitrés (23)** de **Enero** de **Dos Mil Veintitrés (2023)**, para
llevar a cabo la diligencia de secuestro en el predio Rural identificado bajo el
folio de matrícula inmobiliaria No. – **360-26812** de la Oficina de Registro de
Instrumentos Públicos del Guamo Tolima.

Segundo: DESIGNAR a la empresa **DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A.S.**, como secuestre dentro del proceso de la
referencia, atendiendo que hacen parte de la lista de auxiliares de la justicia a
partir del 01 de abril de 2021.-

Tercero: COMUNÍQUESELE la anterior designación a la empresa
DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A.S., de conformidad
con el artículo 49 del código general del proceso y de la hora y fecha indicada
en el numeral primero a efectos de que comparezca a la diligencia señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
Juez